

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II, S. A.

9 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2017, de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para las obras del proyecto de rehabilitación del depósito de Tres Cantos.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Construcción, Tratamiento y Regulación.
 - c) Número de expediente: 199/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras del proyecto de rehabilitación del depósito de Tres Cantos.
 - c) CPV: 45240000-1.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea” de 15 de octubre de 2016, “Boletín Oficial Europeo” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de octubre de 2016 y Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 19 de octubre de 2016.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 12.550.181,15 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 12.550.181,15 euros, excluido el IVA.
 - IVA: 2.635.538,04 euros.
 - Importe total: 15.185.719,19 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 7 de marzo de 2017.
 - b) Contratista: “Acciona Construcción, Sociedad Anónima” (A-81638108).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 6.044.167,24 euros, excluido el IVA.
 - IVA: 1.269.275,12 euros.
 - Importe total: 7.313.442,36 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 12 de julio de 2017.

Madrid, a 1 de septiembre de 2017.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/28.688/17)

